



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64428 y 184/64429

29/09/2021

157880 y 157881

AUTOR/A: MARRA DOMÍNGUEZ, María Ángeles (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que la cuarta política palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), “Una Administración para el siglo XXI”, plantea una modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía en todo el territorio. El Componente 11, que desarrolla esta política a través de un conjunto de reformas e inversiones, cifra como objetivos estratégicos, entre otros, la digitalización y modernización de las Administraciones Públicas. En concreto, su Inversión 3 aborda el Impulso de la Transformación Digital de la Administración General del Estado y la modernización de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Así, cabe señalar que la aplicación 761, del programa 920A, servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, de la Sección 22 “Ministerio de Política Territorial y Función Pública”, de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, contempla una dotación para modernización de las Entidades Locales por importe de 92,77 millones de euros.

Mediante orden ministerial se destinarán este año 92,7 millones de euros para los municipios con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. En 2022 y 2023, las ayudas, hasta alcanzar los 392 millones de euros, irán destinadas a todos los municipios.

Madrid, 02 de noviembre de 2021